

Nueva Licencia Nacional de Conducir Digital: qué cambia con el nuevo sistema que rige desde hoy

19/05/2025

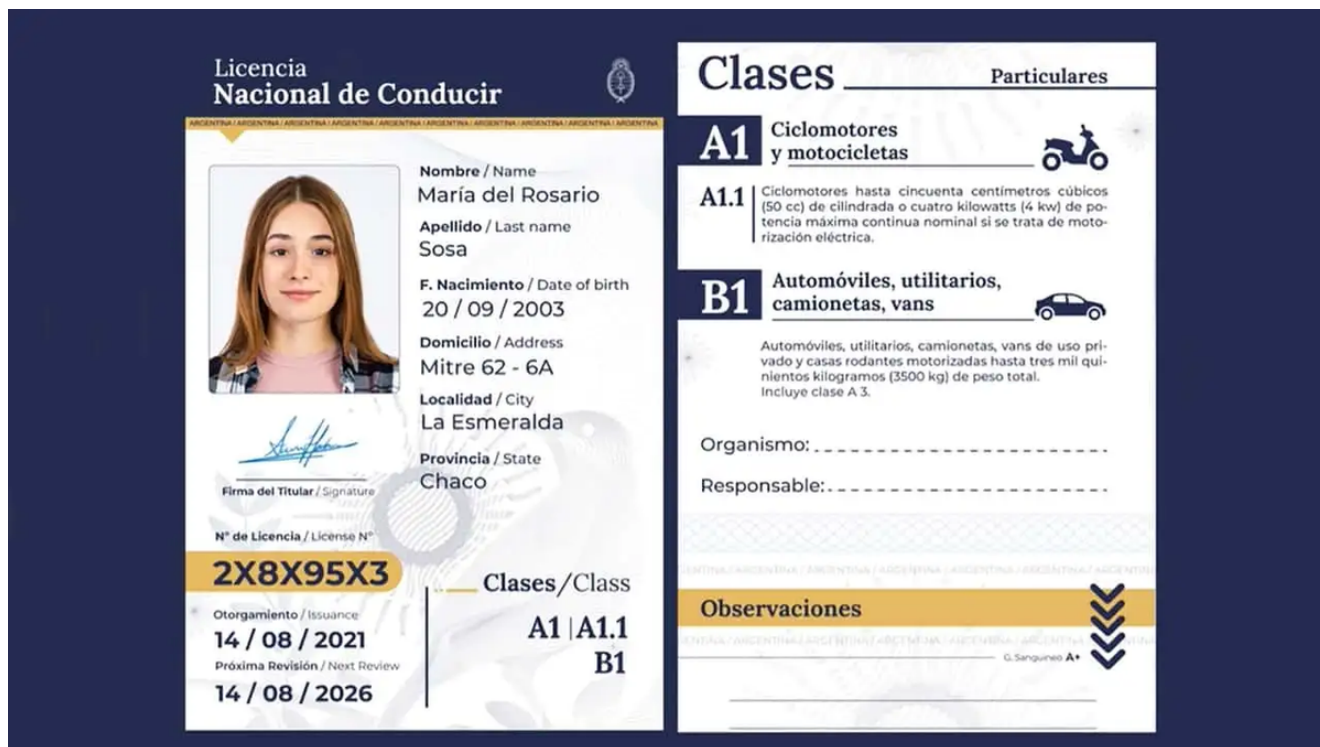


Desde este lunes 19 de mayo, comenzó a funcionar la nueva Licencia Nacional de Conducir Digital en 19 provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El nuevo sistema permite realizar trámites de renovación o ampliación del permiso para conducir de forma completamente online, sin necesidad de acudir a un centro presencial.

Con un diseño actualizado, mayores medidas de seguridad y la posibilidad de circular sin portar el documento físico, la nueva licencia representa un cambio significativo en la fiscalización vial a nivel federal. En las provincias adheridas, **ya se encuentra disponible en la app Mi Argentina.**

A partir de ahora, la licencia de conducir **será válida para**

circular en todo el territorio nacional, sin necesidad de presentar la licencia física. Asimismo, las licencias vigentes, que aún no tienen que ser renovadas, **se actualizarán automáticamente** en el sistema y quedarán disponibles en la app Mi Argentina para ser presentada ante los controles pertinentes.



Las licencias que se tramiten por primera vez también serán digitales y podrán solicitarse de forma física de manera optativa y abonando un costo adicional por la impresión.

El sistema está operativo en los distritos que firmaron el convenio de interoperabilidad con el Gobierno nacional. Las provincias que aún no adhirieron deben continuar con el esquema presencial.

De esta manera, comienza a regir oficialmente **la iniciativa anunciada el 18 de marzo** por el Ministerio de Desregulación y la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, mediante el **Decreto 196/2025**, como parte de un paquete de medidas del Gobierno Nacional para desregular, modernizar y agilizar trámites a los ciudadanos.

Con esta implementación, el Gobierno Nacional busca

simplificar y digitalizar los servicios públicos, para facilitar el acceso a trámites de manera más eficiente y segura, eliminando burocracia innecesaria y promoviendo un Estado más ágil y moderno.

¿Qué distritos ya aplican el nuevo formato digital?

La nueva licencia digital ya se puede tramitar en: CABA, Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

En cambio, las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Formosa todavía no implementaron el nuevo sistema. Desde el Gobierno señalaron que las tres primeras lo harán en los próximos días, mientras que Formosa no expresó intención de sumarse.



The graphic features a dark blue background with a yellow chevron logo on the left. On the right, a hand holds a smartphone displaying the 'Licencia Nacional de Conducir' app. The app screen shows the following information:

- Nombre / Name: María del Rosario
- Apellido / Last name: Sosa
- F. Nacimiento / Date of birth: 20 / 09 / 2003
- Dirección / Address: Mitre 62 - 6A
- Localidad / City: La Esmeralda
- Provincia / State: Chaco
- Clases / Class: A1 / A1.1, B1
- W de Licencia / License ID: 2X8X95X3
- Expiración / Expiry: 14 / 08 / 2021
- Próxima Renovación / Next Renewal: 14 / 08 / 2026

LNC
Nueva Licencia Nacional de Conducir
Trámite de renovación y ampliación

¿Qué cambia con esta nueva licencia?

Aunque se mantiene dentro de la App Mi Argentina como la versión anterior, la nueva licencia incluye:

- Un diseño distinto, con formato vertical pensado para celulares.
- Elementos de seguridad específicos.
- Un código QR que puede usarse sin conexión.
- Es completamente digital desde su origen.

¿Cómo se realiza el trámite?

El proceso es 100% online:

- Ingresar a lncargentina.seguridadvial.gob.ar con usuario de Mi Argentina.
- Validar los datos.
- Elegir el trámite: renovación o ampliación.
- Pagar las boletas correspondientes.
- Seleccionar prestadores habilitados para cursos y exámenes.
- Los resultados se cargan automáticamente.
- Una vez finalizado, la licencia se activa en la app.

¿Qué sucede con las licencias que aún no vencieron?

Siguen vigentes y se actualizan automáticamente dentro de la aplicación **Mi Argentina**, sin necesidad de iniciar un nuevo trámite.

¿Cómo se gestiona el primer registro de

conducir en el sistema digital?

Al completar los **exámenes y requisitos** necesarios, se emite una **licencia digital** visible en la app. Si el conductor desea el **documento físico**, puede pedirlo abonando el **costo de impresión**.

¿Qué alternativas hay si no se cuenta con conexión a internet al momento del control?

Se puede usar un **código QR** previamente descargado que tiene una **validez de 24 horas**. También sirve una **captura de pantalla**, siempre que el QR esté vigente.

¿Está en desuso el formato físico de la licencia?

No. La versión física **sigue siendo válida**. Es **opcional** y está disponible para quienes la soliciten, con el **pago correspondiente** por su impresión.

¿Cómo acceden las autoridades a la información del conductor?

Los **agentes fiscalizadores** tienen acceso al **sistema nacional**, lo que les permite **verificar los datos** del conductor en tiempo real durante un operativo.

¿Por qué no está disponible en todo el país el nuevo sistema?

El funcionamiento requiere un **convenio de interoperabilidad** entre cada provincia y el Estado nacional, ya que es necesario **cruzar datos** de las distintas jurisdicciones. Por eso solo está activo en las provincias que **firmaron ese acuerdo**.

Fuente: América 24